



Propuesta de trabajo del aspirante al
cargo de

Subdirector Académico
2019 - 2022

Dr. Federico Alonso Morales García
Profesor-investigador



ANTECEDENTES

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) es una entidad creada por el Estado mexicano para impartir educación científica y tecnológica, principalmente a la juventud mexicana, buscando contribuir al desarrollo social y económico de México.

La Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, en su unidad Tecamachalco (ESIATec), al formar parte del IPN, desarrolla sus actividades teniendo como objetivo la formación de profesionales de la rama de la Ingeniería que se especializa en el campo de la Arquitectura y el Urbanismo, para que cuenten con los conocimientos, aptitudes y actitudes necesarias para desempeñarse en el campo profesional de la construcción en nuestro país, e incluso en medios extranjeros.

Actualmente se imparten 5 programas académicos; uno de ellos, el de Ingeniero Arquitecto a nivel profesional; 1 a nivel de Maestría en Ciencias, 1 a nivel de Doctorado en Ciencias, y 2 Especialidades (una en Valuación Inmobiliaria y una en Conservación del Patrimonio); tres de estos programas de Posgrado se encuentran en el padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La Dirección de la ESIATec tiene entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinarse con diferentes entidades del IPN, para desarrollar adecuadamente sus labores encomendadas.
- Elaborar, en su caso actualizar, y aplicar, diferentes planes (educativos) y programas (estratégicos, operativos y presupuestales).
- Coordinar y evaluar la realización de diversas actividades propias de su labor educativa, en el nivel Superior y en Posgrado, procurando lograr índices de gran calidad educativa.
- Promoción, coordinación y evaluación de las actividades académicas, y las de apoyo administrativo, para que el personal docente adscrito a la ESIATec pueda cumplir debidamente sus funciones.
- Promover, elaborar y desarrollar planes y programas de estudio, proyectos de investigación científica y tecnológica, esquemas de cooperación nacional e internacional, en el ámbito de sus competencias.

Para facilitar la realización de sus funciones, se tiene establecido una estructura de organización, que considera la operación de una Subdirección encargada de las funciones académicas.

La Subdirección Académica de la ESIATec, actualmente se encuentra en un proceso de selección de terna de candidatos para la designación de un titular que se encargue de esta oficina, como parte de dicho proceso se presenta el siguiente plan.



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESIATec

De acuerdo con el organigrama de la ESIATec, la Subdirección Académica tiene adscritos a 6 departamentos (4 de formación, 1 de innovación y 1 de evaluación) y 1 unidad de tecnología, para cumplir con las funciones que se le ha asignado.

Se apoyará a las áreas administrativas adscritas a la Subdirección Académica, para que continúen realizando sus actividades, buscando lograr los resultados de calidad esperados, para atender entre otras:

- La aplicación del programa institucional de tutorías.
- Los programas de capacitación, actualización y desarrollo profesional del personal docente y de apoyo administrativo.
- Programa de prácticas y visitas escolares.
- Programación académica y gestión de la estructura educativa.
- Coordinación de eventos académicos.
- Coordinación de procesos de titulación
- Participar en la elaboración de los diferentes planes y programas, que son requeridos en la ESIATec.

Adicionalmente a lo anterior, en este plan se propone el desarrollo de las siguientes actividades:

1.- Apoyar la elaboración de la planeación, así como la correspondiente realización, de todos los servicios educativos que se ofrecen en la ESIATec, atendiendo la aplicación permanente de la normatividad institucional y nacional. Para lograr mejores resultados en esta actividad, se fomentará su desarrollo teniendo presente la relación que existe entre los diferentes programas académicos que se imparten, aunque son de diferente nivel educativo.

2.- Con el concurso de los departamentos de formación que están adscritos a la Subdirección Académica, se coordinará la realización de las actividades en todas las diferentes academias de la ESIATec, para que se logre una comunicación eficiente en el interior de dichas entidades, ayudando en todo lo necesario para el fortalecimiento de los lazos de trabajo entre ambos turnos.

3.- Mantener una comunicación permanente con la Dirección, con las otras dos Subdirecciones y con la Sección de Estudios de Posgrado, y sus correspondientes departamentos, para buscar el entendimiento necesario para lograr alcanzar los objetivos académicos de la ESIATec. Con lo anterior, se fomentará entre el personal docente el desarrollo de investigaciones de tipo científico en el ámbito de la enseñanza de la Ingeniería, la Arquitectura y el Urbanismo, incentivando la aplicación de los instrumentos o técnicas que resulten, en la mejora de la enseñanza en la ESIATec.



4.- Se buscará establecer acuerdos con entidades del IPN, o incluso de otras instituciones, para apoyar que nuestro alumnado y cuerpo docente, puedan desarrollar proyectos de investigación científica, con temáticas sobre nuevas tecnologías y sistemas constructivos, y en su caso, nuevas estrategias educativas que puedan ser aplicadas en nuestra unidad .

5.- Se promoverán convenios de servicio social con entidades del IPN, para realizar trabajos relacionados con la formación de nuestro alumnado, como son levantamientos y proyectos arquitectónicos.

6.- Coordinar las actividades para el diseño del nuevo plan de estudios para la carrera de Ingeniero Arquitecto, reconociendo el respeto que merece la diversidad que existe en el alumnado de nuestra unidad, tanto en su desempeño como en su personalidad, brindando las oportunidades de formación en el marco de la normatividad, para que alcancen su objetivo de ser profesionales; para ello se tendrá en cuenta la aplicación de nuevas tecnologías de uso en el ámbito educativo y de la profesión, y se trabajará especialmente en mejorar la enseñanza de temas relativos a: Protección civil, Sustentabilidad, Legislación en la arquitectura, y Administración, costos y control de obras.

7.- Se difundirá y promoverá entre los docentes la práctica del programa de gestión de la calidad educativa, apoyándolos para que se cumpla con los lineamientos de la normatividad institucional que es aplicable, de manera que no se presente ninguna mala práctica en la atención del alumnado. Promoviendo un amplio respeto entre todos los miembros de la comunidad, cualquiera que sea su condición.

8.- Se establecerá, en coordinación con la Dirección, una comunicación permanente con las áreas institucionales de apoyo en temas jurídicos y administrativos.

Finalmente, con la aplicación de este plan de trabajo se buscará que la ESIA Tec siga siendo un referente obligado en la formación de Ingenieros que se especializan en la práctica de la Arquitectura y el Urbanismo, que al egresar tengan pleno convencimiento de que su práctica profesional tiene un amplio sentido social, y que las actividades de la ESIA Tec sean muestra de flexibilidad, innovación y respeto.

ATENTAMENTE